



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO
MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 a.m., del 05 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), piso 5 ala "A", y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Notificación de Fallo se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia a los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo de 2020, se reunieron los servidores públicos: por videoconferencia la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; de manera presencial la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; de manera presencial el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información como representantes de la Convocante; por videoconferencia la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información; por videoconferencia la Lic. Guadalupe Alonso Herrera, Directora de Área, de manera presencial el Ing. Pedro Morales Rodríguez, Director de Área y de manera presencial el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Área, adscritos a la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información, en representación del Área Requirente y Técnica; por videoconferencia la Mtra. Martha Cecilia García García, Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos en la Dirección General de lo Consultivo y por videoconferencia el L.C. Luis Gutiérrez García, como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente Acta para los servidores públicos que asistieron de manera presencial, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, de conformidad con los artículos 26, fracción II; 37; 41, fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del Apartado IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

TRES PERSONAS.”, numeral 6 denominado “ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO” de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, servidora pública designada por la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, así como en el oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/077/2021 de fecha 3 de marzo de 2021 suscrito por la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información en su carácter de representante del Área requirente y técnica el cual consta de 1 (una) página de oficio y 2 (dos) páginas del Dictamen con el Resultado de la Evaluación Técnica de los licitantes participantes en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y el criterio de evaluación BINARIO, los cuales forman parte integrante de esta Acta de Notificación de Fallo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “La Ley”, se emite el siguiente:

FALLO

I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET:

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La evaluación legal y Administrativa de las proposiciones fue elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información; revisada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos y autorizada por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, la cual se anexa a la presente Acta como parte integrante de la presente Notificación de Fallo y consta de 5 (cinco) páginas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de "La Ley" y al numeral VI denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO." consecutivo 1.3 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA." de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de la cual se desprende lo siguiente:

II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS EN LO LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

Ninguna.

II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA CON BASE EN EL OFICIO ASEA/UPVEP/DGPTI/077/2021, EL CUAL CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación fue elaborada por la Ing. Shanick Madariaga Hoyos, Jefa de Departamento y el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Área, revisada por la Lic. Guadalupe Alonso Herrera, Directora de Área y el Ing. Pedro Morales Rodríguez, Director de Área y autorizada por la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, representantes del Área requirente y técnica, servidores públicos de "LA ASEA", comunicado a la Convocante mediante el oficio ASEA/UPVEP/DGPTI/077/2021 de fecha 3 de marzo de 2021 suscrito por la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información en su carácter de representante del Área requirente y técnica, el cual consta de 1 (una)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

página de oficio y 2 (dos) páginas del Dictamen con el Resultado de la Evaluación Técnica de los licitantes participantes en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, evaluado a través del criterio de evaluación BINARIO, en concordancia con lo solicitado en el Anexo I "Especificaciones técnicas" y el CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (en adelante Contrato Marco) y sus Anexos, en donde se funda y motiva la solvencia o no de las proposiciones técnicas así como las razones para determinar la no solvencia de las proposiciones técnicas, los cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y a lo establecido en el numeral VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO.", consecutivo 1.2. denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.", de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, de la cual se desprende lo siguiente:

II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

Ninguna.

II.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación a las propuestas económicas fue elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información; revisada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos y supervisada por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, servidores públicos de "LA ASEA" de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y el numeral VI "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO." Punto 1.4 denominado "CRITERIOS





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.”, de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de la cual se desprende lo siguiente:

II.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO FUERON EVALUADAS POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

Ninguna.

II.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

II.3.3 PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE.

Las propuestas económicas de los licitantes PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. de acuerdo al cálculo de precios unitarios ofertados por dichos licitantes, **rebasan el techo presupuestal asignado para la contratación** del ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, por lo que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en su numeral I denominado “DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS.”, punto 1.11 que a la letra dice:

“Precio no aceptable: Es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma invitación. O bien aquel que rebase el techo presupuestal asignado para la contratación o estos estén más elevados que los indicados en el Anexo 2 del Contrato Marco.”

Así como lo establecido en el numeral VII denominado “DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.”, punto 6 denominado “DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.” Inciso w) y x) que a la letra dicen:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

"x) Cuando el monto asignado por "LA ASEA" para el procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones económicas presentadas por los licitantes.

w) Cuando derivado de la evaluación económica se consideren en las propuestas económicas en la suma total, resulta un precio no aceptable o no conveniente."

Por lo anterior expuesto y de conformidad con el oficio ASEA/UAF/DGRF/0052/2021 de fecha 11 de febrero de 2021; así como el resultado de la evaluación económica de los licitantes: PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. Y al ofertar precios no aceptables y por lo tanto al rebasar el techo presupuestal asignado para la presente contratación sus propuestas son insolventes económicamente, por lo que se desechan sus proposiciones económicas.

Monto de la suficiencia presupuestal impuestos incluidos para la contratación del ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL, comunicada mediante oficio ASEA/UAF/DGRF/0052/2021 y oficio ASEA/UAF/DGRF/078/2021 registro de suficiencia con número 00220 de fecha 04 de marzo de 2021, partida presupuestal 31701 denominada "Servicios de conducción de señales análogas y digitales", para el ejercicio fiscal 2021, por el importe de \$241,633.41 con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

Por lo anterior y de acuerdo al precio unitario ofertado por el Licitante PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. y del resultado de su multiplicación por la cantidad de meses del año 2021 (9.5 meses), "LA ASEA" No cuenta con los recursos financieros 2021 para la contratación del arrendamiento ya que rebasan el techo presupuestal asignado a la presente contratación.

II.3.4 PROPUESTAS QUE CUMPLEN ECONÓMICAMENTE.

De acuerdo a la evaluación elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información; revisada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos y supervisada por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA", se determina el cumplimiento económico a las proposiciones económicas de los licitantes solventes técnica y económica como se indica a continuación:

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

Se hace constar que los precios ofertados para el ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL para "LA ASEA", se encuentran dentro de los Precios de referencia del Contrato Marco asimismo se hace constar que los licitantes participantes están acreditados para participar conforme al Anexo 4 del Contrato Marco.

Cuyos montos se consignan a continuación:

Propuesta económica del licitante MAINBIT, S.A. DE C.V. (Primer lugar adjudicado en la partida única):

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL							
Precio de referencia	Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
141,784.27	1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$ 20,652.64
						Subtotal mensual	\$ 20,652.64
						IVA	\$ 3,304.42
						Total	\$ 23,957.06

Total de la Propuesta económica del licitante mensual, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Veinte mil seiscientos cincuenta y dos pesos 64/100M.N.

Total de la Propuesta económica del licitante por 33.5 meses, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Seiscientos noventa y un mil ochocientos sesenta y tres pesos 44/100 M.N.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO
MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Propuesta económica del licitante STRONGBASE, S.A. DE C.V.(Segundo lugar)

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL							
Precio de referencia	Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
141,784.27	1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$ 21,489.05
						Subtotal mensual	\$ 21,489.05
						IVA	\$ 3,438.25
						Total	\$ 24,927.30

Total de la Propuesta económica del licitante mensual, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Veintiún mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 05/100M.N.

Total de la Propuesta económica del licitante por 33.5 meses, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Setecientos diecinueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 18/100 M.N.

Resumen de las propuestas técnicas y económicamente solventes:

Partida	Descripción	Licitante	Monto ejercicio fiscal 2021	Monto ejercicio fiscal 2022	Monto ejercicio fiscal 2023
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$196,200.08	\$247,831.68	\$247,831.68





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	STRONGBASE, S.A. DE C.V.	\$204,145.98	\$257,868.60	\$257,868.60
---	---	--------------------------	--------------	--------------	--------------

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el dictamen técnico y económico emitido por la Convocante los cuales se anexan a la presente Acta.

IV.-NOTIFICACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la invitación y de acuerdo al artículo 36 Bis fracción II de La Ley, y por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al amparo del Contrato Marco y sus Anexos y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al ofertar el precio unitario más bajo por la partida completa denominada "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL", conforme a los precios de referencia del Contrato Marco y totales por 33.5 meses, se adjudica el contrato específico cerrado para el "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL" de conformidad con los montos totales como a continuación se indica:

Contrato Específico cerrado, adjudicado al licitante MAINBIT., S.A. DE C.V., correspondiente a las Partida única ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción	Licitante	Monto ejercicio fiscal 2021	Monto ejercicio fiscal 2022	Monto ejercicio fiscal 2023
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	MAINBIT., S.A. DE C.V.	\$196,200.08	\$247,831.68	\$247,831.68

Nota: Cifras sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021**

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Cuyos montos serán ejercidos con base en los precios unitarios de la partida única denominada "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL" partida ofertada por la persona moral MAINBIT., S.A. DE C.V., los cuales se describen en el dictamen económico, mismo que se anexa a la presente Acta, y serán ejercidos para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad de \$ 196,200.08 (Ciento noventa y seis mil doscientos pesos 08/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, para el ejercicio fiscal 2022 la cantidad de \$247,831.68 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 68/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado y para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad de \$247, 831.68 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 68/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, sumando un total por 33.5 meses de \$691,863.44 (Seiscientos noventa y un mil ochocientos sesenta y tres pesos 44/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado conforme a la propuesta económica de acuerdo a los arrendamientos debidamente prestados y recibidos por la Administradora del contrato específico.

La vigencia del contrato específico será a partir del día 15 de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ESPECÍFICO.

El licitante adjudicado, deberá firmar el contrato específico a más tardar el día 18 de marzo de 2021 a las 02:00 p.m., en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines # 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, debiendo entregar a más a tardar el día 10 de marzo de 2021 en dicha Dirección General y domicilio previo a la firma del contrato específico los siguientes documentos solicitados en el numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.", numeral 6, denominado "ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO", de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional:

Derivado de lo anterior, el licitante Adjudicado deberá presentar copia simple y original para su cotejo de los siguientes documentos (los originales le serán devueltos una vez cotejados):





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- a) Tratándose de persona moral, testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
- b) La Escritura Pública o Poder Notarial en la que consten las facultades de su Apoderado legal.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado legal.
- d) Constancia de Situación Fiscal, con vigencia de tres meses de antigüedad. En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en dicha Constancia, última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- e) Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses.
- f) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT, para licitantes nacionales. (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o vigente).
- g) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS para licitantes nacionales. (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o vigente).
- h) Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuento 32-D ante el INFONAVIT para licitantes nacionales. (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o vigente).
- i) Constancia de institución financiera (con una antigüedad no mayor a tres meses) sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE), con 18 posiciones que permita realizar





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago. La cuenta deberá ser en pesos mexicanos.

- j) Manifestación de nacionalidad mexicana. (Art. 35 del Reglamento de "La Ley").
- k) Manifiesto de acreditación de normas aplicables.
- l) Documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados (en su caso).
- m) Declaración de integridad del Licitante adjudicado de no adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de proposiciones.
- n) Firma electrónica vigente para participar a través de CompraNet.
- o) Manifestación de estratificación de la empresa (MIPYME).

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

En el supuesto de que el licitante adjudicado no se presente a firmar el contrato específico por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 de "La Ley".

Adicionalmente a la documentación señalada, el Licitante Adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato específico DIVISIBLE dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato específico, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto del contrato específico adjudicado antes del I.V.A. Se observará lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de "La Ley".

VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La Evaluación de la documentación legal y administrativa, que sustenta esta determinación fue elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información; revisada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos y autorizada por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, servidores públicos de "LA ASEA", la cual forma parte integral del presente instrumento. (5 páginas de la evaluación legal y administrativa).

La evaluación técnica que sustenta esta determinación se encuentra descrita en la evaluación de las propuestas técnicas, firmada por la Ing. Shanick Madariaga Hoyos y el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Área, revisada por la Lic. Guadalupe Alonso Herrera, Directora de Área y el Ing. Pedro Morales Rodríguez, Director de Área y autorizada por la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, representantes del Área requirente y técnica, servidores públicos de "LA ASEA", comunicado mediante el oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/077/2021, de fecha 3 de marzo de 2021, suscrito por la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, el cual forma parte integral del presente instrumento. (01 página de oficio y 02 páginas de la evaluación técnica).

La Evaluación Económica, que sustenta esta determinación fue elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Evaluación e Información; revisada por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos y supervisada por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, servidores públicos de "LA ASEA", la cual forma parte integral del presente instrumento (6 páginas de la evaluación económica).

Este Fallo es emitido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA" servidora pública designada por la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021**

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:00 a.m. del día 05 de marzo de 2021.

Esta Acta de Notificación de Fallo consta de **30 páginas** (16 páginas corresponden al Acta de Notificación de Fallo, 5 páginas corresponden a la evaluación de la documentación legal y administrativa; 3 páginas correspondientes al oficio y dictamen técnico y 6 páginas de la evaluación económica), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	Videoconferencia
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Edgar Saul Yip Ortuño	Jefe de Departamento de Evaluación e Información	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Elsa Ortega Rodríguez	Directora General de Procesos y Tecnologías de Información	Videoconferencia
Lic. Guadalupe Alonso Herrera	Directora de Área de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	Videoconferencia





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO
MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Ing. Pedro Morales Rodríguez	Director de área de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	
C. Luis Fernando Leyva Martínez	Subdirector de Área de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
Mtra. Martha Cecilia García García	Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos en la Dirección General de lo Consultivo	Videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	MEDIO DE ASISTENCIA
L.C. Luis Gutiérrez García	Jefe de Departamento de Auditoría "I" en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LICITATORIOS Y CONTRATOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO
MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

MAINBIT, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 05 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1960

No existen proveedores con esa búsqueda -
MAINBIT, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con relación al procedimiento de contratación de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-016G00999-E4-2021, para el ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL para la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), al amparo CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (en adelante Contrato Marco) por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa enviada a través de CompraNet, asimismo se hace constar que los licitantes participantes están acreditados a participar conforme al Anexo 4 del Contrato Marco en concordancia con la Cláusula Sexta, apartado B, numeral III del Contrato Marco y artículos 26, fracción II, 41, fracción XX y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) , de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

Lo anterior, a efecto de que sean integradas al Fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de acuerdo a lo siguiente:





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-016G00999-E4 -2021

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: NUMERAL "VII" DENOMINADO "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS."		LICITANTES					
		MAINBIT, S.A. DE C.V.			PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
1	CARTA COMPROMISO "LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS. - Formato libre mediante el cual el licitante.	X			X		
2	MANIFIESTO DE FACULTADES. -Anexo IV.	X			X		
3	ESCRITO DE NACIONALIDAD. -Anexo III.	X			X		
4	DECLARACIÓN RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. - Anexo V.	X			X		
5	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. -Anexo VI.	X			X		
6	MANIFESTACIÓN RELATIVA AL SECTOR MIPYME. - Anexo VII o en escrito libre.	X			X		
7	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	X			X		
8	ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. - Anexo XIV.	X			X		
9	CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, 58 Y 72 DE LA LEY GENERAL RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. - Anexo XVI.	X			X		
10	CARTA COMPROMISO DE SER EL ÚNICO PATRÓN DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Anexo XVII	X			X		
11	ESCRITO EN DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en lo que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la presente Convocatoria.	X			X		
Documentación complementaria Legal y Administrativa							
12	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. - Anexo IX.	X			X		
13	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL - Anexo X.	X			X		





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

	PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: NUMERAL "VII" DENOMINADO "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS."	LICITANTES					
		MAINBIT, S.A. DE C.V.			PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
14	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT). - Anexo X.	X			X		

	PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: NUMERAL "VII" DENOMINADO "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS."	LICITANTES					
		SCITUM, S.A. DE C.V.			STRONGBASE, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
1	CARTA COMPROMISO "LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS. - Formato libre mediante el cual el licitante.	X			X		
2	MANIFIESTO DE FACULTADES. -Anexo IV.	X			X		
3	ESCRITO DE NACIONALIDAD. -Anexo III.	X			X		
4	DECLARACIÓN RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. - Anexo V.	X			X		
5	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. -Anexo VI.	X			X		
6	MANIFESTACIÓN RELATIVA AL SECTOR MIPYME. - Anexo VII o en escrito libre.	X			X		
7	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	X			X		
8	ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. - Anexo XIV.	X			X		
9	CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, 58 Y 72 DE LA LEY GENERAL RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. - Anexo XVI.	X			X		
10	CARTA COMPROMISO DE SER EL ÚNICO PATRÓN DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Anexo XVII	X			X		



Handwritten signatures and initials in blue and red ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-016G00999-E4 -2021

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: NUMERAL "VII" DENOMINADO "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS."	LICITANTES					
	SCITUM, S.A. DE C.V.			STRONGBASE, S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
11	ESCRITO EN DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en lo que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la presente Convocatoria.					
	X			X		
Documentación complementaria Legal y Administrativa						
12	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. - Anexo IX.					
	X			X		
13	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL - Anexo X.					
	X			X		
14	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT). - Anexo X.					
	X			X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

I. - Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.
Ninguna.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-016G00999-E4 -2021

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

II.- Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA ACREDITADA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
SCITUM, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)
STRONGBASE, S.A. DE C.V.	1 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL)

ELABORÓ

LIC. EDGAR SAÚL V. ORTUÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN E
INFORMACIÓN

REVISÓ

LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS
Y CONTRATOS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIO



SIN TEXTO



WEDIO AMBIEIALE QVZEV



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos
Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información

Oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/077/2021
Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUIN
Directora General de Recursos Materiales y Servicios
Unidad de Administración y Finanzas
Presente

Asunto: Resultado de la evaluación técnica de las
propuestas recibidas en el procedimiento No.
IA-016G00999-E4-2021.

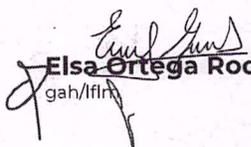
Hago referencia al procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. IA-016G00999-E4-2021, para el **Arrendamiento de equipo de seguridad Firewall al amparo del Contrato Marco para el Arrendamiento de equipo de seguridad FIREWALL Y NAC para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**

Al respecto, envío adjunto al presente el resultado de la evaluación técnica de las propuestas recibidas en el procedimiento de contratación referido, conforme al formato Fo-Con-11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, a efecto de continuar con el procedimiento de contratación que nos ocupa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General


Elsa Ortega Rodríguez
gah/lfrh

Ccep. José Antonio Casis García. -Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y
Procesos. Su conocimiento:



SIN TEXTO



Handwritten marks or initials in the bottom center area.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

PROCEDIMIENTO No. IA-016G00999-E4-2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a cuando menos tres personas, para el Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall

03 de marzo de 2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	MAINBIT, S.A. DE C.V.		PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.		SCITUM, S.A. DE C.V.		STRONGBASE, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta técnica considerando todas las especificaciones del presente anexo.	X		X		X		X	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar detallando marca y modelo de los equipos propuestos y que certifique la configuración de los equipos propuestos descritos en el presente anexo técnico.	X		X		X		X	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado y certificado para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	X		X		X		X	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde manifieste que el Proveedor cuenta con personal certificado por el fabricante para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	X		X		X		X	
Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto del arrendamiento, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación.	X		X		X		X	
Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos objeto del arrendamiento, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posterior a la fecha de su adjudicación.	X		X		X		X	
El Proveedor deberá presentar dentro de su propuesta técnica los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso de que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero si este soportado por el fabricante, "La ASEA" aceptará una carta del fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.	X		X		X		X	
Carta original, en papel membretado y firmada por el Proveedor en el que manifieste que los equipos que oferta y suministrará son nuevos, no armados, no remanufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo.	X		X		X		X	

Apartado "Requerimientos mínimos en el procedimiento de arrendamiento del equipo de seguridad FIREWALL" del Anexo I Especificaciones Técnicas

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink]

[Handwritten signatures and initials in black ink]

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

PROCEDIMIENTO No. IA-016G00999-E4-2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a cuando menos tres personas, para el Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

I. - Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos técnicos.

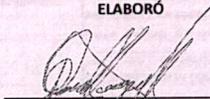
Ninguna.

II.- Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos TÉCNICOS.

- 1) MAINBIT, S.A. DE C.V.
- 2) PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.
- 3) SCITUM, S.A. DE C.V.
- 4) STRONGBASE, S.A. DE C.V.

Por lo anterior las propuestas antes citadas con solventes técnicamente.

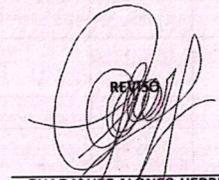
ELABORÓ


SHANICK MADARIAGA HOYOS
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ


LUIS FERNANDO LEYVA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ÁREA

REVISÓ


GUADALUPE ALONSO HERRERA
DIRECTORA DE ÁREA

REVISÓ


PEDRO MORALES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ÁREA

AUTORIZÓ


ELSA ORTEGA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

FO-CON-012

**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con relación al procedimiento de contratación de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021**, referente a la **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los siguientes licitantes:

1. MAINBIT S.A. DE C.V.
2. PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.
3. SCITUM, S.A. DE C.V.
4. STRONGBASE, S.A. DE C.V.

Lo anterior, a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

1. NINGUNA

II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.

1. MAINBIT S.A. DE C.V.
2. PALO TINTO NETWORKS, S.A. de C.V.
3. SCITUM, S.A. DE C.V.
4. STRONGBASE, S.A. DE C.V.

III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.

1. Propuesta económica del licitante **PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.**

Página 1 de 6

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-016G00999-E4-2021





**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL							
Precio de referencia	Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
141,784.27	1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$ 25,578.63
Subtotal mensual							\$ 25,578.63
IVA							\$ 4,092.58
Total							\$ 29,671.21

Total de la Propuesta económica del licitante mensual, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Veinticinco mil quinientos setenta y ocho pesos 63/100 M.N.

Total de la propuesta por 9.5 meses, con el Impuesto al Valor Agregado: Doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y seis pesos 50/100



Handwritten signatures and initials in blue and red ink.

Handwritten signatures and initials in black ink.



Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

1. Propuesta económica del licitante SCITUM, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL							
Precio de referencia	Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
141,784.27	1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$ 98,480.00
Subtotal mensual							\$ 98,480.00
IVA							\$ 15,756.80
Total							\$ 114,236.80

Total de la Propuesta económica del licitante mensual, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado: Noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.

Total de la propuesta por 9.5 meses, con el Impuesto al Valor Agregado: Un millón ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos pesos 60/100

Las propuestas económicas de los licitantes PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. de acuerdo al cálculo de precios unitarios ofertados por dichos licitantes, rebasan el techo presupuestal asignado para la contratación del ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, por lo que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en su numeral I denominado "DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS.", punto 1.11 que a la letra dice:





Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

"Precio no aceptable: Es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma invitación. O bien aquel que rebase el techo presupuestal asignado para la contratación o estos estén más elevados que los indicados en el Anexo 2 del Contrato Marco."

Así como lo establecido en el numeral VII denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.", punto 6 denominado "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES." Inciso w) y x) que a la letra dicen:

x) Cuando el monto asignado por "LA ASEA" para el procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones económicas presentadas por los licitantes.

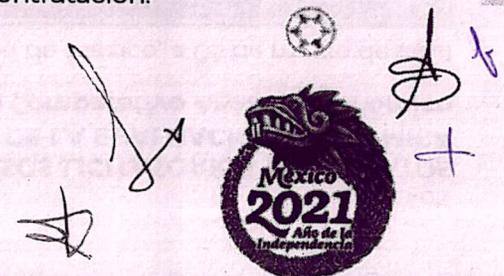
w) Cuando derivado de la evaluación económica se consideren en las propuestas económicas en la suma total, resulta un precio no aceptable o no conveniente.

Por lo anterior expuesto y de conformidad con el oficio ASEA/UAF/DGRF/0052/2021 de fecha 11 de febrero de 2021; así como el resultado de la evaluación económica de los licitantes: PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. Y al ofertar precios no aceptables y por lo tanto al rebasar el techo presupuestal asignado para la presente contratación sus propuestas son insolventes económicamente, por lo que se desechan sus proposiciones económicas.

Monto de la suficiencia presupuestal impuestos incluidos para la contratación del ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL, comunicada mediante oficio ASEA/UAF/DGRF/0052/2021 y oficio ASEA/UAF/DGRF/078/2021 registro de suficiencia con número 00220 de fecha 04 de marzo de 2021, partida presupuestal 31701 denominada "Servicios de conducción de señales análogas y digitales", para el ejercicio fiscal 2021 \$241,633.41 con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

Por lo anterior y de acuerdo al precio unitario ofertado por el Licitante PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. y SCITUM, S.A. DE C.V. y del resultado de su multiplicación por la cantidad de meses del año 2021 (9.5 meses), "LA ASEA" No cuenta con los recursos financieros 2021 para la contratación del arrendamiento ya que rebasan el techo presupuestal asignado a la presente contratación.

[Handwritten signatures in red and blue ink]





DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.
MAINBIT S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL						
Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$20,652.64
SUBTOTAL MENSUAL						\$20,652.64
IVA						\$3,304.42
TOTAL						\$23,957.06
SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (33.5 MESES)						\$691,863.44
IVA						\$110,698.15
TOTAL						\$802,561.59

STRONGBASE, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL						
Partida	Descripción	Tipo	Rango	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)
1	Equipo de Seguridad Firewall	1	1 a 50	1	Equipo	\$21,489.05
SUBTOTAL MENSUAL						\$21,489.05
IVA						\$3,438.25
TOTAL						\$24,927.30
SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (33.5 MESES)						\$719,883.18
IVA						\$115,181.30
TOTAL						\$835,064.48





Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E4-2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL Y NAC PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Precio unitario de referencia para el Arrendamiento de equipo de seguridad Firewall \$ 141,784.27

Derivado del análisis anterior, y de conformidad con lo establecido en el apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO" numeral 1.5 denominado "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", de la Convocatoria de Invitación al rubro citado, y al ser una evaluación a través del criterio binario, a continuación, se enlistan los licitantes en orden de su oferta más baja.

No.	LICITANTE	Costo unitario mensual (MXN sin IVA)	Subtotal por la Vigencia del contrato antes de IVA. (33.5 meses)
1	MAINBIT S.A. DE C.V.	\$20,652.64	\$691,863.44
2	STRONGBASE, S.A. DE C.V.	\$21,489.05	\$719,883.17

Lo anterior, a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ELABORÓ

LIC. EDGAR SAÚL YIP ORTUÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN

REVISÓ

LIC. NORMA MORENO ALANIS
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS

SUPERVISÓ

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

